

## ***El espíritu transformador y creador del proyecto educacional del maestro cubano Luz y Caballero VI***

### ***The Transforming and Creative Spirit of the Educational Project of the Cuban Teacher Luz y Caballero VI***

\*Falconeri Lahera-Martínez

\*Universidad de Holguín. Cuba. Licenciado en Educación, especialidad Filosofía. Doctor en Ciencias Filosóficas y Profesor Titular,  
[falconerilm@uho.edu.cu](mailto:falconerilm@uho.edu.cu) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9254-2485>

#### **Resumen**

Los resultados expuestos en este artículo enriquecen el estudio presentado en números anteriores de esta revista sobre el espíritu transformador y creador del proyecto educacional del maestro José de la Luz y Caballero. El autor revela los aportes que a la teoría científica de la educación realiza el gran educador en el *Elenco de 1835*. Asimismo, plantea como objetivo principal de su trabajo la determinación de las contribuciones didácticas y pedagógicas modeladas por Luz en ese documento. Las propuestas de conocimientos y valores contenidas en el *Elenco de 1835*, revolucionaron la visión existente acerca de los contenidos que eran necesario incluir en los cursos de Filosofía de la educación cubana. La investigación exigió la aplicación de los métodos más ajustados a las características del tema, priorizándose el trabajo con las fuentes reunidas, cuyos datos fueron generalizados mediante los procedimientos lógicos del conocimiento, científico.

**Palabras clave:** Abstracción; análisis; ciencia; conocimiento; filosofía patriotismo

#### **Abstract**

The exposed in this article enrich the study presented in previous issues of this Journal on the transforming and creative spirit of the educational project of the teacher José de la Luz y Caballero. The author reveals Luz's contributions to the scientific education theory included in *El Elenco de 1835*. Likewise, it is stated the determination of his didactical and modeled teaching in the aforementioned document as main objective of this article. The knowledge and proposals and values in *El Elenco de 1835*, changed the existing vision about the needed contents to be included in the Philosophy of the Cuban Education courses. This research demanded the most appropriate methods to the topics characteristics, prioritizing the work with the sources gathered, which data were generalized through the logical procedures of the scientific knowledge.

**Key words:** abstraction; analysis; science; knowledge; philosophy; patriotism

#### **Introducción**

Con este artículo, su autor, enriquece el estudio presentado en los cinco números precedentes de esta revista, sobre sobre el espíritu transformador y creador del proyecto educacional del maestro cubano José de la Luz y Caballero. Los lectores descubrirán aquí una visión renovada del rol desempeñado por el ilustre pensador en la teorización científica, en torno a la enseñanza de la Filosofía. El artículo examina concienzudamente el esbozo teórico presentado por Luz en el *Elenco de 1835* y la proyección conceptual

que de él dimana. También resalta el reforzamiento lucista del carácter patriótico de su proyecto educacional y el enriquecimiento teórico-práctico de su defensa al proceso de formación nacional cubano. La pesquisa científica desplegada exigió la aplicación de los métodos más ajustados a las características del tema. En virtud de ello, fue priorizado el procesamiento de las fuentes del conocimiento reunidas, cuyos datos fueron generalizados mediante los procedimientos lógicos del conocimiento científico. El autor seleccionó los materiales de trabajo, en correspondencia con las demandas del proceso investigativo.

### **Resultado y discusión**

Luz y Caballero otorgó una gran importancia a la enseñanza de la Filosofía, en virtud de lo cual introdujo cambios sustanciales que hicieron de la Reforma educacional un acontecimiento verdaderamente revolucionario y ajustado a las necesidades del país. Desde septiembre de 1824 hasta diciembre de 1826 Luz estuvo al frente de la Cátedra de Filosofía en el Seminario de San Carlos. Durante ese tiempo utilizó las *Lecciones de Filosofía* de Varela como texto básico de su actividad académica. Esa obra contenía los lineamientos fundamentales de los cambios propugnados en la enseñanza de la Filosofía desde 1812, elaborados por Varela bajo el influjo de las ideas de R. Descartes (1596-1650), I. Newton (1643-1727), F. Bacon (1561-1626), Esteban Bonnot de Condillac (1715-1754) y otros.

Entre 1834 y 1835 Luz descubrió en la Filosofía una poderosa arma teórica para guiar la lucha por alcanzar una educación nacional. En ese tiempo, impulsó su obra reformadora desde el colegio de San Cristóbal (Carraguo) y la Sección de Educación. Los escritos filosóficos-educacionales de esos años reflejan con toda nitidez las características, intereses y objetivos sociales de la enseñanza filosófica, en un periodo relativamente estable de la Reforma educacional.

En el *Elenco de 1834* anuncia los novedosos cambios que en el orden metodológico regirían las clases de Filosofía en los Colegios San Fernando y San Cristóbal. En ese documento declara que el curso de Filosofía debía iniciarse por la enseñanza de la Física y concluirse con la enseñanza de la Lógica y la Moral, que era lo contrario de lo históricamente practicado. También expuso los postulados básicos de su Filosofía de la física, con lo cual cumplió el principio metodológico de iniciar el curso de Filosofía por la Física.

En octubre de 1835 Luz escribió un texto titulado: *Apuntaciones para el Elenco de Filosofía, correspondiente al presente año 1835*. El documento contiene 90 notas breves, que tratan temáticas sobre

el conocimiento y las operaciones del pensamiento, aunque incluye algunos apuntes sobre asuntos sociológicos, éticos, el lenguaje, etc. Las notas referidas, con algunas excepciones, son escritas en forma aforística sin un despliegue conceptual que aporte ideas complementarias. Su valor radica en que constituyen un anuncio de algunos de los contenidos que enriquecerán y actualizarán la enseñanza de la Filosofía en Cuba, a partir de diciembre de 1835.

Las apuntaciones de octubre de 1835, aportaron valiosos sustentos teóricos que Luz retoma en el *Elenco de 1835*. En el texto afirmó: “El análisis es el [norte del] entendimiento que puede darnos nociones ciertas; no hay otro. La síntesis es parte de él. Después de generalizar, volvemos a particularizar.” (Luz, 1950a, p. 73) Desde esa perspectiva, concibió el análisis como la operación del pensamiento que es usada para descomponer el todo en sus partes integrantes y la síntesis como la operación que facilita la recomposición del todo, desde sus partes. Sobre esa base, ofreció la plataforma conceptual para entender que el pensamiento humano es una unidad interactiva de acciones analítico-sintéticas, mediante las cuales es posible completar la descripción de un objeto o fenómeno estudiado, también permite revelar sus relaciones, descubrir su estructura interna y elaborar teorías. “En el buen orden científico la síntesis debe venir siempre en pos del análisis. También introdujo su avanzada visión acerca de la abstracción, considerando que sin su aplicación “[...] serían muy limitados los conocimientos humanos: ése es el gran instrumento para clasificarlos.” (Ibídem, p. 73)

El *Elenco de 1835*, conocido también como *Elenco de Carraguao*, elaborado en diciembre de ese año bajo el título: *Doctrinas de Psicología, Lógica y Moral expuestas en la Clase de Filosofía del Colegio San Cristóbal, sito en Carraguao*, contiene 171 notas que poseen un mayor nivel de organización y complejidad teórica, y dan prioridad a diversas temáticas sobre teoría del conocimiento, estética, psicología, lógica, ética, sociología, religión, etc. Las temáticas sobre teoría del conocimiento tienen como sustento teórico fundamental cinco tesis que poseen un significativo valor metodológico para la enseñanza de la Filosofía en Cuba, porque definen los posicionamientos que le permitieron a Luz, durante la Polémica filosófica (1838-1840), desarrollar una gnoseología, esencialmente materialista, que articula armónicamente las bases teóricas fundamentales del empirismo y el racionalismo modernos. El autor de este artículo ofrece, de forma compendiada, el contenido de esas tesis para facilitar su análisis:

La experiencia es el punto de partida del conocimiento humano. El conocimiento no proviene de ideas innatas. La razón humana jamás puede rigurosamente proceder a priori. El entendimiento principia forzosamente por lo concreto. Por consiguiente, es primero sintético que analítico.

Como los sentidos son los órganos de nuestras impresiones, debemos tratar de corregirlos para estar seguros de su exactitud. (Luz, 1950b, pp. 89-90).

Las tesis presentadas revolucionaron la concepción acerca de la enseñanza de la Filosofía en Cuba, porque su desarrollo permitiría incluir en los cursos de Filosofía una robustecida visión acerca de las fuentes, los fundamentos epistemológicos y el movimiento del conocimiento humano. Del mismo modo, poseen un elevado valor metodológico, porque devinieron principios fundamentales, a partir de los cuales Luz direccionó su crítica, a partir de 1838, a las concepciones del filósofo ecléctico espiritualista francés Víctor Cousin<sup>1</sup> (1792-1867), que negaban el papel de la experiencia en el proceso cognoscitivo, otorgándole a la razón la condición de fuente genesiaca del conocimiento.

El documento analizado sentó las bases para la posterior elaboración por Luz de una nueva lógica, cuya aplicación constituiría, desde el punto de vista didáctico, una renovación en la enseñanza de los contenidos filosóficos, porque rompía definitivamente con la vieja fórmula medieval de privilegiar, en la enseñanza filosófica, la lógica aristotélica, deformada por el escolasticismo. Además de su indiscutible fundamento metodológico, la gnoseología lucista en formación, contenía un profundo mensaje ideológico, porque constituyó el sustento teórico del rechazo a las doctrinas ecléctico espiritualistas, que posteriormente penetraron en Cuba, negando las bases empíricas del conocimiento humano y justificando la oposición a la educación patriótica propugnada por Luz.

En el texto Luz enunció la base teórica esencial de su visión acerca de una vieja problemática gnoseológica, nacida en los tiempos de Sócrates (470-399 a. C.), Platón (428/427-347 a. C.) y Aristóteles (384-322 a. C.), pero que había recibido diferentes tratamientos en el pensamiento medieval y la filosofía moderna: el tema de la relación entre lo particular y lo general y su relación con las operaciones del pensamiento, al respecto señaló: “[...] la síntesis debe venir siempre en pos del análisis. En una palabra, el entendimiento marcha de lo particular a lo general; pero después que llega a tanta altura, vuelve la vista sobre nuevos, y sobre los antiguos particulares.” (Luz, 1950b, p. 90)

En general, Luz concibió el análisis y la síntesis como la base lógica que activa todos los procesos mentales y facilita el movimiento de las diversas operaciones del pensamiento. Asimismo, destacó la importancia de la inducción y la deducción como recursos que permiten consolidar y enriquecer los

---

<sup>1</sup> Víctor Cousin, fue el fundador y la cabeza principal del eclecticismo espiritualista en Francia. Cousin influyó notablemente en el acontecer intelectual cubano de la década del treinta del siglo XIX.

conocimientos. Luego de mostrar el carácter analítico-sintético del pensamiento aseveró: “Entra luego la abstracción, que es el gran instrumento del análisis; y si bien es verdad que el entendimiento pudo comenzar sin la abstracción, también es cierto que sin ella no puede continuar.”(Ibídem, p. 90) De ese modo, asumió la abstracción como capacidad humana de aislar las cualidades y propiedades de un objeto, para luego encadenar estrechamente las consecuencias derivadas del análisis realizado y elaborar la síntesis como resultante acabada del conocimiento.

También le atribuyó un papel muy importante a la corrección de las operaciones cognoscitivas porque de su efectividad depende la solidez y confiabilidad del conocimiento. Luego presentó una importante tesis para la investigación científica: “Sin corrección de operaciones no hay método que valga, y sin método no hay filosofía.”(Luz, 1950b, p. 91) Sin embargo, aclaró: “[...] con sólo el método ni se discurre bien ni se hacen descubrimientos; pero sin él aun los buenos pensadores se pueden extraviar fácilmente, y dejar por descubrir mucho que habría quedado descubierto.”(Ibídem, p. 91) Del mismo modo, reconoció el valor del método histórico y planteó la necesidad de distinguir el orden histórico del orden lógico de las ideas, para ser consecuentes con la utilización de ambos métodos. También resaltó la importancia de la Historia de la filosofía, para el estudio del método y los diferentes sistemas filosóficos, y destacó el valor metodológico de las analogías y la duda cartesiana en la consecución de los procesos investigativos.

En 1840, ante el intento de los espiritualistas cubanos de otorgarle al texto analizado un carácter cousinista, Luz responde: “El Elenco de 1835 no es cousinista ni en cantidad, ni en calidad.”(Luz, 1947a, p. 86) Luego retoma los primeros cuatro primeros apuntes de ese elenco en los que determina la naturaleza anti idealista de su gnoseología y declara que ella refleja exactamente el color de su bandera filosófica. Cuatro días después, Luz, en su artículo *El Juicio*, aporta más pruebas de que los eclécticos cubanos Manuel González del Valle<sup>2</sup> (1802-1884) y su discípulo León y Mora<sup>3</sup> (¿?) intentaron engañar la opinión pública cuando afirmaron que era cousinista el *Elenco de Carraguo*. De acuerdo con sus criterios, el *Elenco de 1835* tiene como antecedente teórico fundamental las obras de *Miscelánea filosófica* y *Lecciones de Filosofía*, elaboradas por Félix Varela (1788-1853) “[...] quien desde el año de 1819, o antes, cuando ni teníamos

<sup>2</sup> Manuel González del Valle, Adalid del eclecticismo espiritualista en Cuba, condujo a un grupo de aliados contra Luz y Caballero en la Polémica sobre el eclecticismo. Su concepción pedagógica negaba los principios de la educación patriótica y el proyecto cultural nacional en desarrollo.

<sup>3</sup> Domingo de León y Mora, discípulo de Manuel González del Valle y partidario de Cousin, intervino contra Luz y Caballero en la Polémica sobre el eclecticismo.

por acá noticia de que existiera en el mundo un M. Cousin, ni podíamos tenerla, porque a esa fecha nada había aún publicado [...].”(Luz, 1947b, p. 102)

Pocos días más tarde, Luz enfrenta enérgicamente la continuidad de la maniobra de los eclécticos cubanos de declarar cousinista el *Elenco de 1835* y al respecto señala: “El negocio era probar, como lo he hecho en mis últimos artículos y continuaré haciéndolo, que mi Elenco no era cousinista, cual Vds. falsamente se atrevieron a proclamarlo.”(Luz, 1947c, p. 121) Las palabras de Luz resumen sus argumentos acerca de la necesidad de rechazar las maniobras de los eclécticos cubanos por desviar la atención de los jóvenes hacia posiciones ajenas al ideal patriótico en formación.

De aquel Elenco de 1835 —tildado de cousinista por los partidarios del eclecticismo espiritualista de Víctor Cousin— advertiría Luz su propósito principal: “... inculcar prácticamente a los alumnos el verdadero espíritu filosófico, que es el de la crítica universal...” En él formularía las ideas esenciales —que defenderá en el debate teórico de finales de los años 30 [...]. (Conde, 2001, p. 43)

La nota número 26 del texto resalta un tema de elevada significación pedagógica, porque constituye una incuestionable raíz teórica de la actual concepción sobre la educación vocacional y el papel de la familia como complemento del trabajo orientador de la escuela.

El mayor beneficio que puede hacer un preceptor a su educando es dirigirle a aquel ramo para el cual tiene disposiciones, o desviarle del que no se hizo para su gusto o para sus alcances. Los padres de familia deben abrir mucho los ojos sobre un particular en que se interesa tan vivamente la felicidad de sus hijos. (Luz, 1950b, p. 92).

También llaman la atención sus tesis sobre estética en las cuales propuso la enseñanza de un conjunto de temáticas en las que fijó sus avanzadas ideas sobre el talento, el ingenio, lo bello, lo real, lo ideal, la inspiración, el gusto, etc. El pensamiento estético esbozado en ese texto, estaba penetrado por el espíritu renovador de la gnoseología lucista, delineada en las primeras apuntaciones del documento. Además, sus ideas estéticas estaban pintadas con los colores de la bandera filosófica que defendía en su gnoseología. “En materia de artes nos parece un error el juzgar que los grandes maestros se formaron con los largos estudios: nosotros creemos que la inspiración los formó, y el trabajo los perfeccionó.”(Ibídem, p. 94)

Su ideal estético trasciende porque constituyó un arma teórica de combate contra la estética de Cousin, cuyos postulados significaron un retroceso al conservadurismo medieval, en correspondencia con el proceso de restauración política del Trono y el Altar en Francia, durante la tercera década del siglo XIX.

La introducción de temas de estética en los cursos de Filosofía, otorgaba un aire renovador a la enseñanza-aprendizaje de la Filosofía en Cuba, al aportar a los jóvenes un nuevo recurso de crítica, ante la posibilidad de tener que enfrentar modelos culturales ajenos al ideal de cubanidad, que comenzaba a nacer en el país.

Lo más significativo, desde el punto de vista identitario y pedagógico del pensamiento social delineado en el *Elenco de 1835*, es que contiene los principios fundamentales de su estética del compromiso con la causa cubana. Además, estableció pautas formativas para educar los jóvenes en el principio de amar la patria, a partir de desarrollar en ellos el gusto por la belleza de su naturaleza y la riqueza de su naciente cultura. La siguiente tesis sintetiza magistralmente los principios referidos: “La intolerancia en materia de gusto desaparece en gran parte cuando nos colocamos en las circunstancias especiales de cada nación y de cada siglo.”(Ibídem, p. 94)

El *Elenco de 1835* está penetrado en toda su extensión por el concepto ciencia, del cual derivó la siguiente indicación: “Ni la filosofía ni la sana crítica deben permitir que se aplique el nombre de ciencia a ciertas nociones vagas y contingentes, o a unos meros datos estadísticos.”(Ibídem, p. 100) Asimismo, advirtió que el rigor científico no admite “[...] que se tomen las conjeturas por hechos reales.”(Ibídem, p. 102) Estas reflexiones condujeron al notable pensador a reconocer el carácter social de la ciencia, del cual concluyó que un examen filosófico del “[...] origen y causas de cada una de las preocupaciones populares, sería uno de los mayores servicios que pudieran hacerse no sólo al pueblo en general, sino a las ciencias y a sus cultivadores.”(Ibídem, p. 102) Las reflexiones posteriores del notable pensador sobre ciencia, lo condujeron a reconocer que sus principales causas radican en la necesidad de satisfacer las necesidades cognoscitivas de la sociedad, y como, al mismo tiempo, esta desempeña un importantísimo papel productivo, él la consideró un factor del desarrollo social. Asimismo, trabajó arduamente en la tarea de institucionalizar el estudio de las ciencias, vinculándola a la investigación científica y exigiendo un enfoque práctico a su enseñanza.

De igual modo, influyeron positivamente, en el ámbito educacional cubano, dos brillantes notas que, en el documento estudiado, resumen las grandes experiencias didácticas y pedagógicas desarrolladas en el periodo de trabajo en el colegio de San Cristóbal (Carraguo). La primera nota tiene como antecedente el auspicio por la Sección de Educación de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la enseñanza de la historia como medio de educación en valores y sentimientos como el deber, la justicia y el amor a la patria. De ese modo, desde el junio de 1835 en el *Informe presentado a la clase de Educación de la*

*Real Sociedad Económica sobre el establecimiento de educación fundado por Don Ramón Carpegna en San Juan de Puerto Rico*, anticipó la importancia formativa de la enseñanza de la historia y preparó el terreno para los cambios que posteriormente fueron introducidos en la práctica pedagógica cubana. Esas experiencias le permitieron concluir en diciembre de ese mismo año que en la enseñanza primaria: “El estudio de la historia debe servir de corona más bien que de principio a nuestra educación.”(Ibídem, p. 102)

La segunda nota establece: “[...] la superioridad de los estudios públicos sobre la educación privada. Ésta por sí sola nunca podrá ensayar al hombre para el desempeño de los papeles que tiene que hacer en la sociedad.”(Ibídem, p. 103) Sus valiosas ideas acerca de la necesidad de proteger y desarrollar la educación pública contribuyeron a revolucionar los viejos modelos educacionales, por una concepción formativa basada en un nuevo tipo de enseñanza, asentada en métodos verdaderamente efectivos, desde los cuales era posible impregnar un espíritu creativo y transformador en los niños y jóvenes.

En el texto sobresalen las notas relacionadas con su pensamiento ético, que tiene dos vertientes: una relacionada con su concepción acerca de la moral y otra dirigida a la determinación de las virtudes humanas fundamentales. Los apuntes más importantes sobre moral contiene varias notas, pero de ellas las más importantes son:

[...] aun cuando los hombres operen muy a menudo siguiendo la voz de su interés, bien o mal entendido, éste ni es el único motivo de sus acciones, ni la norma de su moralidad. Los hombres jamás gradúan el mérito o demérito de las acciones por la utilidad que produzcan. Entonces habría una moral para cada caso, y los medios, cualesquiera que fuesen, quedarían justificados como se consiguiera el fin. [...] Los partidarios del principio de utilidad han confundido el hecho con el derecho, substituyendo una sátira del vicio a un análisis de nuestros principios naturales. [...] La moral del interés nos abre un abismo de males: he aquí sus consecuencias forzosas. 1ª El olvido de nuestros derechos. 2ª La pretensión de contentar al hombre sólo con goces físicos. 3ª La degradación del carácter nacional. (Luz, 1950b, pp. 107)

Las notas referidas sobre moral tienen un elevado valor histórico pedagógico e identitario, porque devinieron recurso para la fundamentación de la crítica a las concepciones de los partidarios del principio de utilidad, que en 1839 intentaron contaminar el naciente pensamiento cubano con las dañinas concepciones de la moral del interés. Asimismo, constituyeron el contenido esencial de la nueva ética

que anunciaba la llegada de un nuevo paradigma formativo para la educación cubana. En sentido general, el *Elenco de Carraguo* presenta un magistral esbozo del papel socializador de la moral y aporta un nuevo modelo de actuación individual y colectiva del naciente pueblo cubano, impulsor del nacimiento de un fuerte espíritu nacional, que años más tarde devino componente fundamental de la cultura cubana. En el artículo *El principio de utilidad en el Elenco de Carraguo*, publicado el 13 de septiembre de 1839, Luz, sobre la base de las tesis expuestas en el Elenco de 1835, desarrolló una intensa crítica a la concepción de la moral utilitaria, defendida por el ecléctico espiritualista cubano Manuel González del Valle y enriqueció sustancialmente el contenido y el espíritu crítico de su ética fundacional.

Desde 1832, bajo el influjo de la filosofía idealista alemana, Luz introdujo en el pensamiento filosófico-educacional cubano el principio del carácter activo del sujeto, y a partir de él resaltó que el hombre es libre en el propósito de alcanzar la verdad y conocer los secretos del mundo, en la medida que lo penetra y transforma mediante el método más efectivo. De esa forma, despojó el concepto libre albedrío del tradicional contenido teológico, y comenzó a utilizarlo con el significado de libertad humana, por esa razón en el Elenco de 1835 afirmó: “La libertad humana es un hecho tan constante como la propia existencia.”(1950b, p.104) De los postulados analizados puede deducirse que para el educador cubano, la moralidad, en el tránsito del hombre hacia la libertad, exige a cada individuo la adopción de normas de conducta ajustadas a los intereses de la sociedad.

Del mismo modo, Luz le atribuyó al deber un importante rol en la regulación de las relaciones sociales y consideró que su cumplimiento respalda la actuación en función de alcanzar el bien y la utilidad social, por esa causa afirmó: “La obediencia al deber: he aquí la definición pitagórica, que es la más completa de la virtud.” (Ibídem, p. 109). De igual manera, reconoció la justicia como una de las más importantes virtudes sociales por la elevada carga ética que ella expresa: “Hablaemos de las virtudes cardinales y muy particularmente de la justicia y sus partes, por ser esta la madre de todas las virtudes sociales.”(Ibídem, p. 109) Por ello, entre 1832 y 1835 insistió en la necesidad de formar la juventud a partir de una concepción científica de la educación, y a esa preparación para el futuro le confirió una fuerte carga moral, que estaba dirigida al mejoramiento espiritual del naciente cubano.

Las tesis sociológicas presentadas en el *Elenco de Carraguo* revolucionaron la concepción acerca de la enseñanza de la Filosofía en Cuba, porque su desarrollo permitiría incluir en los cursos de Filosofía una renovada visión acerca del hombre como ser natural que vive en sociedad y de la sociedad como el estado natural del hombre, en cuyo seno “[...] todos los hombres deben ser iguales ante la ley.”(Ibídem, p. 110).

La labor educativa desplegada por Luz en el colegio de Carraguao desde 1832 hasta 1835 estuvo mediada por una sólida concepción educativa, que tuvo en su base formativa el patriotismo defendido por Luz en los escritos educacionales de ese tiempo. El concepto patriotismo sirve de plataforma teórica que penetra todo el texto y aporta sentido de pertenencia a todo el desarrollo posterior de la teorización filosófica desplegada en el contexto de la Polémica filosófica protagonizada entre 1838 y 1840.

El patriotismo lucista florece en el *Elenco de 1835*, como el resultado de un autóctono proceso histórico-cultural, que le otorgó a la escuela la misión de formar en los niños y jóvenes una conciencia propia, mediante una educación científica de carácter nacional. En ese documento el patriotismo deviene principio orientador, que le hace ver al filósofo, que independientemente de su universalidad, cuando se trate de enseñar la Filosofía, debe estar comprometido con su patria y su cultura. Desde esa perspectiva alertó: “El filósofo, como que es tolerante, será cosmopolita; pero ante todo debe ser patriota.” (Ibídem, p. 110).

También como el patriotismo estaba estrechamente vinculado a su concepción educativa, propuso diferenciar cualitativamente a los verdaderos patriotas de aquellos que obstaculizaban la marcha del proceso histórico cubano con confusas actuaciones o falsos argumentos, por esa causa advierte: “Señalaremos detenidamente los caracteres que distinguen a los verdaderos patriotas de los traficantes de patriotismo.” (Ibídem, p. 109)

Luz, quien consideró la religión cristiana como un fenómeno social de fuerte arraigo cultural para el naciente cubano afirmó: “El cristianismo es una ley toda de amor.”(Ibídem, p. 111) En el cristianismo el maestro descubrió un medio muy efectivo de formación de sentimientos en los niños señaló: “Importancia de una sólida educación religiosa desde la tierna infancia, para infundir sentimientos tiernos y elevados.”(Ibídem, p. 111) Como complemento de lo afirmado consideró que la educación religiosa actúa sobre los sentidos, el corazón y la razón, para proporcionar felicidad y modos de actuación ajustados a valores morales universales, por esa causa aseveró: “La religión, lejos de estar en pugna con la filosofía, le presta el más firme de sus apoyos para hacer triunfar la causa del género humano.”(Ibídem, p. 111)

## **Conclusiones**

El valor educativo del *Elenco de 1835* radica en que mediante la enseñanza de sus proposiciones, Luz inspiró en la juventud un espíritu de crítica filosófica y de ciencia muy imparcial y agudo. Otro aporte

trascendente de este documento radica en la renovación radical de los métodos, contenidos y objetivos de la enseñanza filosófica en Cuba constituía, como respuesta ajustada a las necesidades sociales de su tiempo y coherente con los objetivos de la Reforma educacional, en su proyección pedagógica, didáctica, metodológica, estética, axiológica y sociológica.

### **Referencias bibliográficas**

- Conde Rodríguez, A. (2001). Ensayo Introdutorio. José de la Luz y Caballero. Las raíces de una cubanidad pensada. En *Aforismos de José de la Luz y Caballero*. La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea.
- Luz y Caballero, J. de la. (1950a). Exámenes generales a que han de presentarse desde el 6 hasta el 17 de diciembre los alumnos del colegio de San Cristóbal de La Habana, sito en Carraguao bajo la dirección de Don José de la Luz, 1935. En *Elencos y Discursos Académicos*. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.
- Luz y Caballero, J. de la. (1950b). Doctrinas de Psicología, Lógica y Moral, expuestas en la clase de Filosofía del colegio de San Cristóbal, sito en Carraguao. Bajo la dirección de Don José de la Luz. (diciembre 17 de 1835). En *Elencos y Discursos Académicos*. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.
- Luz y Caballero, J. de la. (1947a). ¿Es cousinista el Elenco de 1835? (Diario de la Habana, abril 22 de 1840). En *La Polémica Filosófica. Polémica sobre el eclecticismo 2. t. IV*. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.
- Luz y Caballero, J. de la. (1947b). El juicio. (Diario de la Habana, abril 26 de 1840). En *La Polémica Filosófica. Polémica sobre el eclecticismo 2. t. IV*. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.
- Luz y Caballero, J. de la. (1947c). Contra León y Mora y el cousinismo. (Diario de la Habana, mayo 2 de 1840). En *La Polémica Filosófica. Polémica sobre el eclecticismo 2. t. IV*. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.

Luz y Caballero, J. de la. (1948). El principio de utilidad en el Elenco de Carraguao. (Diario de la Habana, septiembre 13 de 1839). En *La Polémica Filosófica. Moral utilitaria*. t. II. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.

Luz y Caballero, J. de la. (1952). *Informe presentado a la clase de Educación de la Real Sociedad Económica sobre el establecimiento de educación fundado por Don Ramón Carpegna en San Juan de Puerto Rico*. En *Escritos educativos*. t. II. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.